

Trejo

Número 41.

México, D.F., 9 de junio de 1939.

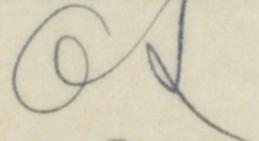
Señor don Francisco Trejo,
Director de Población de la
Secretaría de Gobernación,
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Presentará a usted estas líneas el eminente Oftalmólogo español señor don Manuel Márquez quien, en compañía de su señora la Doctora doña Trinidad Arroyo de Márquez, acaba de llegar a nuestro país, provisto del permiso de cortesía que él mismo le mostrará, en cumplimiento de las instrucciones que se le dieron a su llegada. Mucho agradeceré a usted se sirva dar sus órdenes para que se instruya al interesado sobre la manera de regularizar su situación de Residente permanente en nuestro país.

Siempre a sus gratas órdenes, su afectísimo amigo
y atento S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

1^o graduados
y superiores



HOTEL — REGIS

AVENIDA JUAREZ 77
MEXICO, D. F.

Programa de un curso de Oftalmología

- 1.) Empleo racional de los atropínicos en Oculística. Las medicamentosis locales. Las dos clases de argirosis conjuntival (Investigaciones personales)
- 2.) Los midriáticos y los mióticos en las afecciones perforantes de la córnea (Criterios personales)
- 3.) Los métodos oftalmoscópicos. Noções previas. El color rojo del fondo del ojo. Datos de óptica fisiológica.
- 4.) La imagen invertida. Teoría y aplicaciones. El procedimiento de la combinación con la lupa ("Lupen-spiegel.")
- 5.) La imagen recta. Teoría y aplicaciones. El aumento of.

HOTEL REGIS

AVENIDA JUAREZ 77

MEXICO D. F.

Talmooscópico a la imagen recta:
(investigaciones personales)

- 6) La sciaroscopia y su mecanismo. (Investigaciones personales)
- 7) Empleo y valor práctico de la sciaroscopia
- 8). Las combinaciones bicilíndricas. La sciaroscopia con cilíndros. (Investigaciones personales)
- 9) El Astigmatismo y sus variedades. Diagnóstico y corrección en general.
- 10.) La oftalmometría corneal y su valor clínico. (Investigaciones personales)
- 11) El Biatigmatismo. Su deter-

HOTEL REGIS

AVENIDA JUAREZ 77

MEXICO, D. F.

minación y su corrección. (Investigaciones personales)

12) Marcha general de la exploración de un caso de refracción

13) Las imágenes catópticas. Diópticas de Purkinje-Sanson y su valor clínico.

14) El entrecruzamiento de las vías ópticas (Teoría de Cajal y adiciones personales)

15) El reflejo pupilar a la luz. Esquema del trayecto de las fibras pupilares del autor. El síntoma de Argyll-Robertson y análogos

16.) La motilidad ocular nor.


HOTEL REGIS

AVENIDA JUAREZ 77

MEXICO, D. F.

mal. Esquema del autor de la acción de los músculos oculares

17) Las diplopias binoculares. Exploración de las mismas por el método del autor llamado "de las coincidencias"

18) Mecanismo de la visión binocular normal. Id de la estereoscópica. Feoria de Parriand. Märfuer.

19) El estrabismo y sus variedades. Las heterofonías. (esto antes) Tratamiento no operatorio de las heterofonías y del estrabismo.

HOTEL REGIS

AVENIDA JUAREZ 77
MEXICO, D. F.

- 20) Tratamiento operatorio del estrabismo. Medicaciones y procedimientos.
- 21) Tratamiento quirúrgico de la hipertensión glaucomatosa. Las operaciones fistulizantes (modificación del autor)
- 22) Notas críticas acerca de los diversos procedimientos operatorios de la catarata. Conducta del autor u. de Arce

(México - Junio - 1939.

MANUEL MARQUEZ

- X 1.-Curso semestral monográfico en la Facultad de Medicina de _____ horas semanales sobre el tema _____
- X 2.-Curso casuístico en el Hospital general sobre casos clínicos que se presenten.

Ofrece un libro para trabajar en el cual necesitaría se le relevase de las labores docentes anteriores. A él dedicaría todo su tiempo.

?

PROGRAMA DE UN CURSILLO OFTALMOLOGICO PARA GRADUADOS Y SUPERIORES

- 1) Empleo racional de los astringentes en Oculística. Los medicamentos locales. Las dos clases de argibosis conjuntival (investigaciones personales)
- 2) Los midriásicos y los mióxicos en las afecciones perforantes de la córnea (Criterios personales)
- 3) Los métodos oftalmoscópicos. Nociones previas. El color rojo del fondo del ojo. Datos de óptica fisiológica.
- 4) La imagen invertida. Teoría y aplicaciones. El procedimiento de la combinación con la lupa ("Lupen-spiegel")
- 5) La imagen recta. Teoría y aplicaciones. El aumento oftalmoscópico a la imagen recta. (investigaciones personales)
- 6) La sciascopia y su mecanismo. (investigaciones personales)
- 7) Empleo y valor práctico de la sciascopia.
- 8) Las combinaciones bicilíndricas. (investigaciones personales). La sciascopia con cilindros.
- 9) El astigmatismo y sus variedades. Diagnóstico y corrección en general.
- 10) La oftalmometría corneal y su valor clínico (investigaciones personales)
- 11) El biastigmatismo. Su determinación y su corrección. (investigaciones personales)
- 12) Marcha general de la exploración de un caso de refracción
- 13) Las imágenes catóptrico-diopticas de Purkinje-Sanson y su valor clínico.
- 14) El entrecruzamiento de las vías ópticas (Teoría de Cajal y adiciones personales)
- 15) El reflejo pupilar a la luz. Esquema del trayecto de las fibras pupilares del autor. El síntoma de Argyll, Robertson y análogos.
- 16) La movilidad ocular normal. Esquema del autor de la acción de los músculos oculares.
- 17) Las diplopias binoculares. Exploración de las mismas por el método del autor llamado de "las coincidencias".

18) Mecanismo de la visión binocular normal. Idem de la estereoscópica. Teoría de Parinand-Marquez.

19) El estrabismo y sus variedades. Las heteroforías. Tratamiento no operatorio de las heteroforías y del estrabismo.

20) Tratamiento operatorio del estrabismo. Indicaciones y procedimientos.

21) Tratamiento quirúrgico de la hipertensión glaucomatosa. Las operaciones fistulizantes (modificación del autor)

22) Notas críticas acerca de los diversos procedimientos operatorios de la catarata. Conducta del autor.

DOCTOR MANUEL MARQUEZ

México. Junio de 1939

PROGRAMA DE UN CURSILLO OFTALMOLOGICO PARA GRADUADOS Y SUPERIORES

- 1) Empleo racional de los astringentes en Oculística. Los medicamentos locales. Las dos clases de argibosis conjuntival (investigaciones personales)
- 2) Los midriásicos y los miósicos en las afecciones perforantes de la córnea (Criterios personales)
- 3) Los métodos oftalmoscópicos. Nociones previas. El color rojo del fondo del ojo. Datos de optica fisiologica.
- 4) La imagen invertida. Teoría y aplicaciones. El procedimiento de la combinación con la lupa ("Lupen-spiegel")
- 5) La imagen recta. Teoría y aplicaciones. El aumento oftalmoscópico a la imagen recta. (investigaciones personales)
- 6) La sciascopia y su mecanismo. (investigaciones personales)
- 7) Empleo y valor practico de la sciascopia.
- 8) Las combinaciones bicilíndricas. (investigaciones personales). La sciascopia con cilindros.
- 9) El astigmatismo y sus variedades. Diagnostico y corrección en general.
- 10) La oftalmometría corneal y su valor clínico (investigaciones personales)
- 11) El biastigmatismo. Su determinación y su corrección. (investigaciones personales)
- 12) Marcha general de la exploración de un caso de refracción
- 13) Las imagenes catóptrico-diopticas de Purkinje-Sanson y su valor clínico.
- 14) El entrecruzamiento de las vías ópticas (Teoría de Cajal y adiciones personales)
- 15) El reflejo pupilar a la luz. Esquema del trayecto de las fibras pupilares del autor. El sintoma de Argyll, Robertson y análogos.
- 16) La movilidad ocular normal. Esquema del autor de la acción de los músculos oculares.
- 17) Las diplopias binoculares. Exploración de las mismas por el método del autor llamado de "las coincidencias".

18) Mecanismo de la visión binocular normal. Idem de la estereoscópica. Teoría de Parinand-Marquez.

19) El estrabismo y sus variedades. Las heteroforías. Tratamiento no operatorio de las heteroforías y del estrabismo.

20) Tratamiento operatorio del estrabismo. Indicaciones y procedimientos.

21) Tratamiento quirúrgico de la hipertensión glaucomatosa. Las operaciones fistulizantes (modificación del autor)

22) Notas críticas acerca de los diversos procedimientos operatorios de la catarata. Conducta del autor.

DOCTOR MANUEL MARQUEZ

México. junio de 1939

Al Dr. Márquez le interesa hojear y ojear el libro:
"Theory of light", de Planck; que actualmente lo tiene
en su poder el Dr. Pedro Carrasco.

Planck - Theory of light

All interest a hopeless
y greater

change

El Dr. Márquez desearía los libros siguientes:

"La Física, aventura del pensamiento". de Einstein y otro colaborador. Lo ha visto en la librería Calderón.

"Manual de Oftalmología", de unas 300 páginas, del Prof. Schieck. Lo ha visto en la Librería de Porrúa.

Einstein y otro
La Física, Aventura del
pensamiento Calderón, librero

Prof. Schieck. - Manual de Oftalmología
mas 300 pag.

Porrua ~~Calderón~~ librero
en el Lócalo

HOSPITAL GENERAL

Manuel Márquez.

Curso casuístico sobre casos clínicos que se presenten.

MANUEL MARQUEZ.

Entró en el país en junio de 1939.

Ha trabajado en:

Hospital General, en asistencia clínica.

Escuela de Medicina.

Curso de "Oftalmología" para post-graduados, dos horas semanales
(agosto-noviembre 1939.)

Trabaja en un libro de su especialidad.

Vease conferencias.



HOTEL REGIS

AVENIDA JUAREZ 77
MEXICO, D. F.

Al Presidente de la Cámara de España
Usted muy distinguido Sr y amigo
Su nombre propio y en el de
mi esposa Trinidad Arroyo
quiero expresar a V para que
V tenga a su vez la bondad
de hacer a las autoridades de
esta muy hospitalaria Na.
ción de México nuestro más
profundo sentimiento por
la pérdida irreparable que
sufrí con la muerte del
glorioso e intrepido aviador.

por Sarabia, desgracia nacional inmensa que es por nosotros recibida como si de nuestra propia Nación se tratara. Bien es cierto que nuestra Nación es hoy la de VV, que con tanto desinterés acoge a los españoles entre los que tenemos el honor de contarlos.

Saluda afectuosamente
su devoto

Manuel Márquez

México - 10 - XI - 1939

General

México, D.F., 13 de junio de 1939.

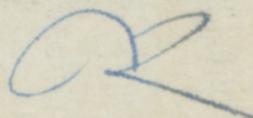
Señor Dr. don Manuel Márquez,
Hotel Regis,
Avenida Juárez 77,
Ciudad.

Señor Dr. y muy distinguido amigo:

La Casa de España en México recibe con profunda emoción las palabras de condolencia que en nombre de su distinguida esposa, doña Trinidad Arroyo de Márquez, y de usted mismo se sirve usted hacernos llegar, con motivo de la trágica muerte del aviador mexicano Francisco Sarabia.

Al expresar a ustedes nuestra profunda gratitud, me honro en ofrecerle las manifestaciones de mi mayor consideración y personal aprecio.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Número 74.

México, D.F., 16 de junio de 1939.

Señor Dr. don Ignacio Chávez,
Hospital General,
Ciudad.

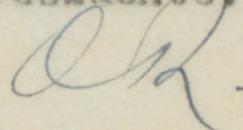
MI querido amigo:

El eminente Oftalmólogo español don Manuel Márquez está en condiciones, si usted lo aprueba y halla oportuno, de prestar a ese Hospital de su acertada dirección la más útil cooperación en trabajos y aun cursos prácticos, materia sobre la cual sabemos que han mediado ya algunas pláticas previas.

Sólo me resta, pues, hacer a usted esta proposición formalmente en nombre de La Casa de España en México (por cuya cuenta correrían las labores del Dr. Márquez, en cuanto a remuneración personal) y esperar su pronta decisión, que desde ahora agradezco.

Es siempre muy cordialmente suyo, su amigo y servidor q-e-s-m.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Mu. Márquez

Márquez

Número 75.

México, D.F., 16 de junio de 1939.

Señor Dr. don Manuel Márquez,
Hotel Danky,
Donato Guerra 10,
Ciudad.

Mi muy admirado y querido amigo:

Hoy mismo escribo al señor Dr. don Ignacio Chávez, en nombre de La Casa de España en México, proponiendo la eminente cooperación de usted - por todos conceptos bienvenida - para trabajos y cursos en el Hospital General, de lo que recibirá usted respuesta oportuna.

Respecto a la posibilidad del ejercicio profesional de usted, siquiera sea a título consultivo, el Patronato de la Casa de España, por mí consultado al respecto, reconoce desde luego que ello redundaría en bien general, dada la autoridad científica de usted y sus altas virtudes profesionales que todo el mundo sabio aprecia y admira. Pero lamenta tener que insistir, con este motivo, en un criterio general que resulta de las regulaciones a las que, por motivos legales, está obligado a ajustarse: los miembros de La Casa de España, convidados sólo para funciones docentes y científicas, no pueden acumular a ellas el libre ejercicio profesional. Si optan por éste, sometiéndose al efecto previamente a la legislación mexicana de la materia, tendrían que abandonar su carácter de individuos de La Casa de España. Sobre este particular, puedo dar a usted todas las explicaciones verbales que desee, y que justifican semejante resolución.

Lo saluda con todo afecto y deferencia su amigo y servidor q - e - s - m.

El Presidente.

AR
Alfonso Reyes.

AR.ess.

Marquez

HOTEL DANKY

(A SWANKY PLACE IN MEXICO CITY)

DIRECCION CABLEGRAFICA:

CABLE ADDRESS

DONATO GUERRA, 10

D
A
N
K
Y

TEL. ERICSSON 2-88-02

MEX. L-95-35, L-95-36

MEXICO, D. F.

Sr. Alfonso Meyer, Presidente
 de la Casa de España.
 Mi querido e íntimo amigo:
 Estas líneas son para agradecer
 muy de veras el envío del
 libro de Juan de la Encina
 acerca de Poya que he leído
 con verdadero placer.
 De paso le di-
 ré que para contribuir, me-
 decientemente, a la labor ad-
 fusal que VV se han im-
 puelto, pongo a su dispo-
 sición, con absoluto
 desinterés, por si
 les sirve para su



R. GONZALEZ OCHOA
GERENTE

finer, un trabajo, que puede ser leído ~~si se quiere~~ en una conferencia de unos 40 minutos (o más si se quiere) acerca del "supuesto astigmatismo del Iruco" que con 6 u 8 proyecciones y un profundar de adquisiciones técnicas puede muy bien ser comprendido por las personas de cierta cultura.

También tengo otro sobre "La obra de Cajal especialmente en Neuro. Oftalm. Anatomía" que daría muy bien para dos conferencias. Estas preferentemente para médicos.

Le saluda con todo afecto su agradecido amigo

Al. Alás Jellé

Márquez

Número 192.

México, D.F., 3 de julio de 1939.

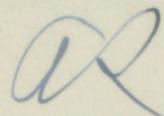
Señor Dr. don Manuel Márquez,
Hotel Danky,
Donato Guerra 10,
Ciudad.

Señor doctor y querido amigo:

Las conferencias que usted nos ofrece sobre "El supuesto Astigmatismo del Greco" con seis u ocho proyecciones y sobre "La obra de Cajal en Neuro-Oftalmología" son muy bien venidas, con todo entusiasmo y con la mayor gratitud, y próximamente tendré el gusto de comunicar a usted para cuándo y dónde podemos organizarlas.

Lo saluda con todo afecto su amigo y S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Marquez

El Presidente.

Alfonso Reyes.

Número 201.

México, D.F., 5 de julio de 1939.

Señor Dr. don Manuel Márquez,
Hotel Danky,
Donato Guerra 10,
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Con referencia a la conferencia con proyecciones sobre: "El supuesto astigmatismo del Greco" que usted ha tenido la gentileza de ofrecernos, me complazco en manifestarle que el Dr. don Manuel Rodríguez Lozano, Director de la Escuela de Artes Plásticas (Calle de la Academia No. 22) espera la amable visita de usted para arreglar fecha y hora, y está dispuesto a proporcionarnos la sala de conferencias y el proyector de la Escuela que dirige, por cierto con rara competencia.

Le agradeceré a usted, pues, que procure concertar con dicho señor Director una entrevista, y que se me comuniquen las resoluciones a que lleguen ustedes, para imprimir los programas, dar aviso a la prensa, etc.

Me permito sugerir la conveniencia de que su conferencia se fije más o menos hacia el 15 de agosto próximo, en vista de lo recargado que está ya el plan de conferencias de La Casa de España para el mes en curso. Pero todo esto queda sujeto a lo que ustedes decidan de común acuerdo.

Envío copia de esta misma carta al Sr. Rodríguez Lozano, quien conoce ya la alta personalidad científica de usted en el campo de la oftalmología.

Lo saluda afectuosamente su amigo y atento S. S.

El Presidente.

Manuel

AR

Alfonso Reyes.

Número 501.

México, D.F., 5 de Julio de 1939.

Señor Dr. don Manuel Márquez,
Hotel Park,
Donato Guerra 10,
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Con referencia a la conferencia con proyecciones sobre "El supuesto catinismo del Greco" que usted ha tenido la gentileza de ofrecernos, me complazco en manifestarle que el Dr. don Manuel Rodríguez Lozano, Director de la Escuela de Artes Plásticas (Calle de la Academia No. 22) espera la amable visita de usted para arreglar fecha y hora, y está dispuesto a proporcionar la sala de conferencias y el proyector de la Escuela que dirige, por cierto con vasta competencia.

Le agradeceré a usted, pues, que procure concertar con dicho señor Director una entrevista, y que se me comuniquen las resoluciones a que lleguen ustedes, para imprimir los programas, dar aviso a la prensa, etc.

Me permito sugerir la conveniencia de que su conferencia se fije más o menos hacia el 15 de agosto próximo, en vista de lo resuelto que está ya el plan de conferencias de la Casa de España para el mes en curso. Pero todo esto queda sujeto a lo que ustedes deseen de común acuerdo.

c.c.p. el señor don Manuel Rodríguez Lozano.
Director de la Escuela de Artes Plásticas.
Calle de la Academia No. 22.-Ciudad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE
ARTES PLÁSTICAS
DIRECCIÓN
NÚMERO 1/140

Márquez

Sr. Lic.
Alfonso Reyes
Prsdt. de la "Casa de España en México".
P r e s e n t e .

Señor Presidente y querido amigo:

V. Muñoz
Con referencia a su carta de fecha 5 del actual en que propone usted amablemente la conferencia que dará el Dr. Manuel Márquez sobre "El supuesto astigmatismo -- del Grego", de común acuerdo con el conferenciante y siempre que usted lo encuentre conveniente, se dará el 15 de agosto próximo a las 8 de la noche en la Biblioteca de esta Escuela.

En todo aquello que esta Dirección pueda serle útil a "La Casa de España en México" siempre nos encontraremos voluntarios a servirle.

Le saluda con el afecto de siempre su amigo,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., julio 10 de 1939
El Director

Manuel Rodríguez Lozano

Manuel Rodríguez Lozano

~~Marquez~~

Número 243.

México, D.F., 12 de julio de 1939.

Señor don Manuel Rodríguez Lozano,
Director de la Escuela Nacional de
Artes Plásticas,
Calle de la Academia 22,
Ciudad.

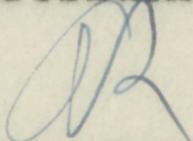
Señor Director y querido amigo:

Por su atenta comunicación número 1/140 del 10 del actual, quedo enterado de que el Dr. Manuel Márquez dará, en el seno de esa Escuela de su acertada dirección y en la Sala de Biblioteca, el próximo 15 de agosto a las 20 horas, su conferencia sobre El Supuesto astigmatismo del Greco.

Mucho agradezco a usted su generosa disposición para esta Casa, que ya sabe usted que encuentra entre nosotros la más cordial correspondencia.

Lo saluda con el afecto de siempre su amigo.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

AR.ess.

El oftalmólogo español doctor don Manuel Márquez,
Miembro Residente de La Casa de España en México, sus-
tentará una conferencia pública sobre LAS SUPUESTAS
ANORMALIDADES VISUALES DE EL GRECO, en la Biblioteca
de la Escuela de Artes Plásticas (Calle de la Academia
22) y bajo los auspicios de la misma, el día 17 a las
20 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

ESCUELA N. DE
MEDICINA.

Escuela Medicina
+2038

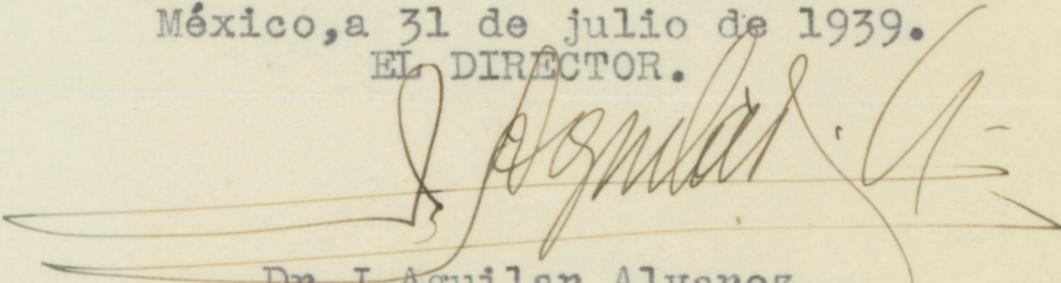
Al C. Lic. Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España.
P r e s e n t e .

En vista de la solicitud verbal del señor doctor Manuel Márquez, esta Dirección tiene el agrado de comunicar a usted, que ha cambiado su cursillo que impartirá sobre Oftalmología en la forma siguiente:

Los martes y viernes de las 21 a las 22 horas y se iniciará el día 8 de agosto del año en curso, en el Aula de Histología de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU".
México, a 31 de julio de 1939.
EL DIRECTOR.


Dr. J. Aguilar Alvarez.

JAA/ag.

Marquez

Número 337.

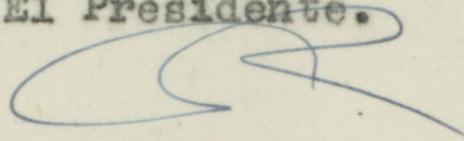
México, D.F., 2 de agosto de 1939.

Señor Dr. J. Aguilar Alvarez,
Director de la Escuela Nacional de Medicina,
Venezuela No. 4.
Ciudad.

Mucho agradezco a usted su atenta nota número 12038 de 31 de julio último, por la cual tomo conocimiento de que el cursillo del Dr. Manuel Márquez, Miembro de La Casa de España en México, sobre oftalmología, se desarrollará los martes y viernes de las 21 a las 22 horas, en el Aula de Histología de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, a partir del 8 del actual.

Reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

AR. ess.

Márquez

Número 349.

México, D.F., 4 de agosto de 1939.

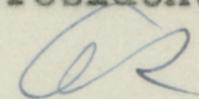
Señor doctor don Manuel Márquez,
Hotel Danky,
Donato Guerra 10,
Ciudad.

Mi muy distinguido amigo:

La Agrupación Cultural de Acción Social, fundada en 1927, integrada por presidentes y ex-presidentes de las sociedades científicas y literarias de esta Capital, se reúne el lunes 14 del actual a las 14 horas en el Hotel Plaza costado Poniente de la Alameda en un banquete que tendré yo el honor de presidir, pues es a la vez consagrado a la memoria de Ruiz de Alarcón y a los Miembros de La Casa de España en México. Son invitados de honor usted, don José Giral y don Pedro Carrasco. Espero, pues, que nos dé el gusto de su presencia.

Lo saluda afectuosamente su atento amigo y S. S.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

AR.ess.

General

Número 384.

México, D.F., 10 de agosto de 1939.

Señor don Carlos Pellicer,
Sierra Nevada 724,
Lomas de Chapultepec, D. F.

Mi querido Carlos:

Le ruego no olvidar que necesitamos taquígrafo para las tres conferencias de don Antonio Caso los días 14, 16 y 18 del actual.

También necesitamos micrófono para la conferencia en Artes Plásticas de don Manuel Márquez, el día 17 del actual. Muchas gracias. Abrazos.

Alfonso Reyes.

AR.ess.

General

Número 387.

México, D.F., 10 de agosto de 1939.

Señor doctor don Ignacio Chávez,
Director del Hospital General,
Niños Héroe y Dr. Pasteur,
Ciudad.

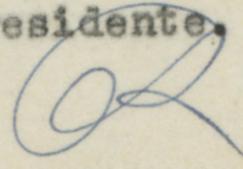
Señor Director y muy querido amigo:

Me permito preguntarle si cree usted en la posibilidad de obtener, en plazo relativamente corto, los fondos para la instalación de la sala especial de oftalmología en que han de trabajar con mejor fruto los Miembros de La Casa de España en México señores don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif.

¿Qué posibilidades ve usted para ese proyecto, de que ellos me han hablado, y que cuenta con su valioso apoyo, de un instituto oftalmológico en México?

Lo saluda muy afectuosamente su cordial amigo y
S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR. ess.

Licenciado:

Habló el Dr. Alarcón, Secretario General del Departamento de Salubridad Pública, para suplicarle se sirva usted decirle si se podría contar con un médico oculista para que fuera como empleado del Departamento de Salubridad y pagado por el mismo, a la ciudad de Muzquiz, Chih., a la zona de los indios kikapus, para estudiar una endemia de tracoma y proponer al Departamento un remedio eficaz y adecuado a las circunstancias. Que sería una comisión de tres meses y que durante dicha comisión le pagarían sueldo, viáticos y gastos de viaje. Que le suplica sea uno de los más destacados oculistas.

*Constatado con Márquez
y Ariza Chénf.*

Salubridad

Número 413.

México, D.F., 15 de agosto de 1939.

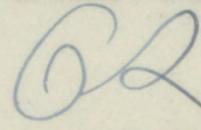
Señor Dr. don Alfonso G. Alarcón,
Chihuahua, No. 80,
Ciudad.

Mi querido Alfonso:

Con referencia a tu atento recado telefónico, tengo la pena de manifestarte que los dos únicos oculistas que figuran entre los Miembros Residentes de La Casa de España en México, don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif, no están en condiciones de aceptar la comisión del Departamento de Salubridad Pública para la ciudad de Múzquiz, Chihuahua. A través de ellos, he hecho investigaciones, hasta hoy sin resultado, para saber si se encontraba entre nosotros algún otro oculista español recomendable.

Te saluda cariñosamente tu viejo amigo.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

CONMEMORACION DEL Vº ANIVERSARIO DE LA MUERTE

DE DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL

P R O G R A M A

- ~~1º.- Lic. Alfonso Reyes.- Palabras de presentación.~~
- 2º.- Prof. Isaac Costero.- La labor de Cajal en Histopatología.
- + 3º.- ^{Gonzalo R.} Dr. Lafora, *El carácter y la personalidad de Cajal.*
- 4º.- ^{Manuel} Prof. Márquez.- La obra de Cajal, especialmente en neuro-oftalmología.
- 5º.- ^{Tomás G.} Prof. Perrín.- Los cuentos de vacaciones de don Santiago Ramón y Cajal.
- 6º.- ^{Isaac} Prof. Ochoterena.- Cajal y la Histología de la retina.
- 7º.- ^{José} Prof. Puche.- Las teorías de Cajal en Fisiología del sistema nervioso.
- + 8º.- ^{Prof. José} Gaos.- Palabras finales.

Salvador Local. — Mesero — 7 oct. 21 horas
aparato proyectores.
impresión programa.
micrófono

Márquez

México, D.F., a 28 de agosto de 1939.

Sr. Lic. don Alfonso Reyes
Presidente de la Casa de España en México
P r e s e n t e .

Mi distinguido y buen amigo:

Perdóneme usted si he retrasado algunos días esta respuesta a su atenta carta de fecha 10 de los corrientes, por haber tenido que solicitar algunos informes acerca de los puntos que me consulta.

Desde luego puedo informarle que en la Secretaría de la Asistencia se trabaja actualmente en el proyecto de nuevos hospitales; pero no se ha tomado aún, que yo sepa, ninguna decisión acerca de si construye el Instituto Oftalmológico, como entidad propia, o si la atención de esta clase de enfermos va a ser confiada a uno de tantos Servicios especializados del nuevo Hospital General. De todos modos, entidad especial o servicio especializado, creo no estar muy lejos de la verdad si le afirmo que la Casa de España no puede contar con esas problemáticas fundaciones, que son meros proyectos y que me temo que en proyectos queden, para ofrecer un campo de trabajo a los distinguidos oftalmólogos españoles Drs. Márquez y Rivas Cherif.

En cambio, la ampliación del actual Servicio de Oftalmología del Hospital General, sí puede considerarse como segura, para dentro de dos o tres meses. El acuerdo respectivo fué ya dictado por esta Dirección; se cuenta con el local que permita ampliar a 42 las camas disponibles -o sea el doble de las actuales- y sólo faltan los pequeños arreglos de orden material en el Pabellón No. 8. Al realizarse el cambio, aunque el Servicio quedará muy modestamente arreglado, los Dres. Márquez y Rivas Cherif encontrarán en él todas las facilidades para desarrollar, en cooperación con nuestros oftalmólogos, la obra de estudio y de investigación que la Casa de España les tiene confiada.

México, D.F., a 28 de agosto de 1939.

Por nuestra parte, nos sentiremos muy honrados con brindarles allí una hospitalidad cordial, como lo hicimos ya con el Prof. Márquez, cuyos servicios eminentes han sido recibidos con beneplácito por este Hospital y son altamente estimados por nuestros oftalmólogos.

Con un saludo muy afectuoso y mis mejores felicitaciones por la bella obra de acercamiento espiritual que está usted realizando al frente de la Casa de España en México, quedo su amigo y servidor q.e.s.m.

Ignacio Chávez
Dr. Ignacio Chávez

Después luego puedo informarle que en la Secretaría de la Asistencia se trabaja actualmente en el proyecto de nuevos hospitales; pero no se ha tomado aún, que yo sepa, ninguna decisión acerca de si construye el Instituto Oftalmológico, como entidad propia, o si la atención de esta clase de enfermos va a ser confiada a uno de tantos servicios especializados del nuevo Hospital General. De los dos modos, entidad especial o servicio especializado, creo no estar muy lejos de la verdad si le afirmo que la Casa de España no puede contar con esas problemáticas fundaciones, que son meros proyectos y que me temo que en proyectos quedan, para ofrecer un campo de trabajo a los distinguidos oftalmólogos españoles Drs. Márquez y Rivas Charri.

En cambio, la ampliación del actual Servicio de Oftalmología del Hospital General, al que se le considera como seguro, para dentro de dos o tres meses. El acuerdo respectivo fue ya dictado por esta Dirección; se cuenta con el local que permite ampliar a 12 las camas disponibles - o sea el doble de las actuales - y sólo faltan los pequeños arreglos de orden material en el Pabellón No. 8. Al realizarse el cambio, aunque el servicio quedará muy modestamente arreglado, los Drs. Márquez y Rivas Charri encontrarán en él todas las facilidades para desarrollar, en cooperación con nuestros oftalmólogos, la obra de estudio y de investigación que la Casa de España les tiene confiada.

México, D.F. a 5 de septiembre de 1939.

Sr. Dr. D. Ignacio Chávez
Reforma, 211.
CIUDAD.

Mi muy querido y buen amigo:-

Mucho le agradezco sus interesantes informes del 28 de agosto último, relativos al posible desarrollo futuro de los trabajos de los oftalmólogos españoles y miembros de "La Casa de España" Drs. Márquez y Rivas Cherif. Según veo, lo único con que podremos contar de un modo cierto es la ampliación del actual Servicio de Oftalmología de ese Hospital de su muy acertado cargo.

Agradezco a Vd. sus amables conceptos sobre "La Casa de España en México" y, con un cordial abrazo, soy siempre su viejo amigo y cordial s.s.



Alfonso Reyes.

Núm. 665.

México, D.F. a 6 de octubre de 1939.

Sr. Dr. D. Manuel Márquez
Donato Guerra, 10.
C I U D A D.

Mi distinguido amigo:-

Con respecto a la conmemoración del V° Aniversario de la muerte de Don Santiago Ramón y Cajal, me apresuro a manifestarle que me parece completamente imposible realizarla para el mismo día 17 como deseábamos, por los motivos siguientes:

1°. Aun no sé si contamos con el Dr. Lafora ni cuál sería el tema de su breve discurso;

2°. Aun no nos contestó de Morelia el Dr. Gaos;

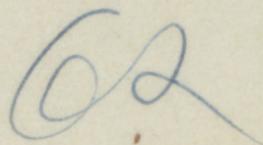
3°. Los anteriores motivos hacen que consideremos nulo el día de hoy y, descontando los dos domingos que se atraviesan, sólo tendremos, en el mejor de los casos ocho días para impresión y distribución de invitaciones. Ahora bien, la imprenta es lenta y el correo interior de la ciudad todavía peor.

4°. Aunque nos conceden para el 17 a las nueve de la noche el Paraninfo Simón Bolívar, nos advierten que tienen la esperanza de que para esa hora lo hayan desocupado unos señores militares que nos preceden en el disfrute de dicha sala, lo cual es un poco aleatorio.

Creo que nada se perdería con posponer la ceremonia hasta fin de mes, cuando podamos definir las cosas mejor. Envío copia de esta carta a nuestro querido amigo el Dr. Ferrín, en la espera de la respuesta de ambos.

Saluda a usted con todo respeto y amistad

El Presidente.



Alfonso Reyes.

c.c.p. el Dr. Ferrín.

Exp: Manuel Márquez

El Presidente,

Afonso Reyes.

México, D.F.,
26 de octubre
de 1939.

Número 742.

Señor Dr. don Manuel Márquez,
Reforma 185,
Casa Lido,
Ciudad.

En nombre del Patronato de La Casa de España en México tengo el gusto de comunicarle que se desearía que continuara usted trabajando en nuestra institución hasta el 31 de diciembre de 1940, en las mismas condiciones que lo ha hecho hasta ahora. Recordará usted que las invitaciones que La Casa ha hecho a sus Miembros son por el plazo de un año, pero con el objeto de hacerlas coincidir con el calendario escolar que rige en la mayoría de las instituciones educativas de la ciudad de México, dicha invitación debe extenderse por unos meses más en el caso de aquellas personas que, como usted, llegaron al país muy avanzado el actual. La invitación que tengo el gusto de transmitirle se entiende hecha según las normas que rigen las actividades de La Casa de España en México, un ejemplar de las cuales tengo el gusto de acompañarle.

Junto con su respuesta escrita, y en caso de ser afirmativa, agradeceré a usted se sirviera someter al Patronato un programa de trabajos para el año entrante que en términos generales sería el siguiente:

- I.- Un curso anual, o dos semestrales monográficos para la Facultad de Medicina de la Universidad de México.
- II.- El programa de sus actividades clínicas o de investigación personal que se proponga usted desarrollar en el Hospital General de la ciudad de México.
- III.- Dos cursos de cinco conferencias cada uno para dos centros médicos de provincia.
- IV.- El Patronato desearía saber si estaría en condiciones de ofrecerle alguna obra para su publicación.

Muy atentamente,

...VDC.SA
(vuolta)

Exp: Depto Salubridad

México, D.F.,
7 de noviembre
de 1939.

Número 808.

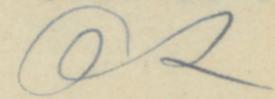
Señor Dr. don Luis de los Cobos,
Presidente del Patronato de la
Asociación para evitar la ceguera en México,
Gómez Farías, 19,
Ciudad.

Muy distinguido señor Presidente:

El Patronato de La Casa de España en México se complace en ofrecer por mi conducto a esa Asociación benéfica, la colaboración gratuita de los ilustres oftalmólogos españoles y Miembros Residentes de La Casa de España en México señores doctores don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif, colaboración que se concertaría en la forma y manera que a ustedes pareciera más conveniente.

En espera de su superior resolución sobre esta oferta, presento a usted los mejores votos de La Casa de España en México por el éxito de sus nobles tareas y queda, con toda deferencia, su atento amigo y seguro servidor.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

México, D.F. 14 de Noviembre de 1939

A Licenciado Alfonso Reyes, Presidente
de la Casa de España en México.

En contestación a su atenta carta de 26-X-1939
en la que en nombre del Patronato de la C. de B.
en M. se digna hacerme la proposición de que conti-
nue trabajando hasta el 31 de Dbre de 1940, me es
grato decirle que estoy dispuesto a ello en las condi-
ciones que me indica.

En cuanto al Programa de trabajo
para el año entrante me de manifestarle:

- I. Respecto a curros en la Fac. de Med. de la Univer-
sidad de México, que estoy dispuesto a dar un
curso monográfico y otro casístico (según los
casos que acudan a la consulta del Hospital
Gral. u otros centros que, de acuerdo con direc-
tor con la Casa de España, pudieran uti-
lizarse).
- II. El Programa de mis actividades clínicas en
los centros que acabo de indicar sería el de
continuar como hasta aquí, de acuerdo con
los oftalmólogos de los mismos.
- III. En cuanto a los curros de cinco conferen-
cias en centros médicos de provincia, estoy
por completo a las ordenes de la Casa de
España, si lo cree necesario, si bien me per-
mite hacer observar que para que los
curros fuesen realmente eficaces sería ne-
cesario disponer de material e instru-
mental necesario adecuado.

14. Respecto a publicaciones yo podría hacer dos
o tres pequeños libros que tal^{vez} fueran de más
interés que las propias enseñanzas que ahora
puedo dar; mas para ello habría de tener
el tiempo suficiente, relevándome para ello
de las mismas (al menos parcialmente).

Dichas publicaciones podrían ser:

1º Una que podría titularse Questions of-
Falmológicas, en que, haciendo elección
de unos cuantos asuntos de más interés,
podría desarrollarlo, para postgraduados,
siendo para ello la base las lecciones que
acabo de dar en el presente curso en
la Facultad de Medicina de México.

2º Un libro elemental para estudiantes,
aprovechando mi experiencia de 40
años de práctica profesional y de 30
de enseñanza, y que podría titularse
Oftalmología fundamental y clínica
(de unas 500 páginas)

3º Una monografía sobre Atropatismo
y combinaciones bilingües, sobre lo
que yo he hecho personales investigaciones.
Las dos primeras publicaciones serían
hechas sucesivamente. La 3ª podría
ser simultánea con cualquiera de
las otras dos.

Si V. necesita más ampliaciones, ten-
dría el gusto de hacérselas verbalmente.

Muy atentamente suyo.

Manuel Márquez

Exp: Depato. Salubridad.

Ciudad, a 16 de Noviembre de 1939.
Sr. Lic. Don Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España en México.
Presente.

Muy señor mío:

Por recomendación del Patronato de ésta Asociación, tengo el gusto de dar contestación a su atenta carta del día 7 del presente mes, en la que, por su conducto la Casa de España que Ud. dignamente preside, ofrece a la Asociación, la bondadosa colaboración gratuita, de los ilustres oftalmólogos españoles residentes en México, Doctores, Manuel Márquez y Manuel Rivas Cherif, manifestándole que:

Dada cuenta con su carta, el Patronato acordó pasarla para su estudio y dictamen, a la comisión del cuerpo Técnico de la Asociación, que será el que resuelva aceptar dicho ofrecimiento.

De todas maneras, en su nombre, le hacemos presente su agradecimiento por tan valiosa oferta, que no dudamos sería de gran utilidad en el avance de la rama que cultivamos.

Sírva-se aceptar nuestra consideración más distinguida y los saludos afectuosos de todos los miembros del Patronato.

EL SECRETARIO.

Dr. A. Cano.

Exp: Dpto. Salubridad.

ASOCIACION PARA EVITAR LA CEGUERA EN MEXICO

2 - 31 - 76 GOMEZ FARIAS NUM. 19 J - 32 - 07

MEXICO, D. F.

Ciudad, a 24 de Noviembre de 1939.
Sr. Lic. Don Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España.
Presente.

Muy apreciable señor licenciado:

De acuerdo con lo que nos permitimos manifestarle en nuestra carta de fecha 16 del presente mes, con relación a su bondadoso ofrecimiento de los servicios de los oculistas, Drs. Márquez y Rivas, para el hospital de la Asociación, tengo el gusto de poner en su conocimiento, - por recomendación del Consejo Técnico del mismo y para que se sirva hacerlo del conocimiento de los interesados, que dicho consejo, acordó aceptar los servicios del Dr. Rivas Sherif, para que nos de sus ilustraciones sobre fotografía del fondo del ojo, para lo cual, ya tomamos presupuestos, para comprar los aparatos necesarios.

Con respecto a los servicios del Sr. Dr. Márquez, también los aceptamos con mucho gusto, en calidad de consejero para que nos ilustre con sus vastos conocimientos, en los casos que vayamos reuniendo.

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración y me repito como su atto. servidor.

EL SECRETARIO.

Dr. A. Cano.

México, D. F.,
29 de noviembre
de 1939.

Número 855.

Señor Dr. don A. Cano,
Secretario,
Asociación para Evitar la Ceguera en México,
Gómez Farías, 19,
Ciudad.

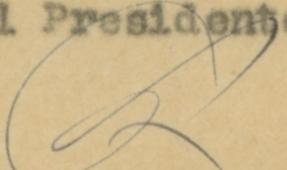
Señor doctor y muy distinguido amigo:

Con suma complacencia tomo nota del acuerdo de ese Consejo Técnico y, de conformidad con lo que usted se sirve comunicarme en su atenta carta de 24 del actual, ya hago saber al señor doctor don Manuel Márquez que esa institución acepta sus servicios en calidad de consejero honorario para los casos que se vayan reuniendo, así como acepta las ilustraciones sobre fotografía del fondo del ojo preparadas por el señor doctor don Manuel Rivas Cherif, para lo cual ya se sirven ustedes ordenar los presupuestos a fin de adquirir los aparatos necesarios.

Es motivo de profunda complacencia para La Casa de España en México el poder cooperar así con los nobles fines que esa institución procura.

De usted atento amigo y seguro servidor,

El Presidente,


Alfonso Reyes.

c.c.p. el señor Dr. don Manuel Rivas Cherif,
Gómez Farías N° 7, Ap. 6.
Ciudad.

c.c.p. el señor Dr. don Manuel Márquez,
Casa Lido,
Paseo de la Reforma, 185,
Ciudad.

AR.ess.

México, D. F., a 27 de febrero de 1940.

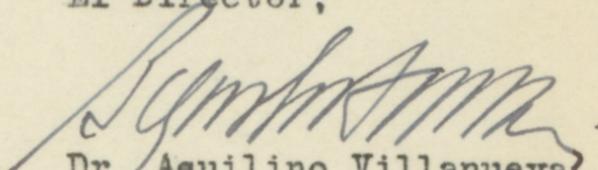
Dr. Alfonso Reyes,
Presidente de la Casa de España en México.
P r e s e n t e .
Av. Madero # 32. - Ciudad.

Tengo el gusto de referirme a su atenta de fecha 23 de enero, manifestándole que este Hospital acepta con gusto el ofrecimiento que hacen por conducto de esa Casa el Dr. Manuel Rivas Cherif para dar 2 cursos de Oftalmología igualmente acepta el curso de Casuística ofrecido por el Dr. Manuel Márquez.

Esta Dirección ha comisionado al Dr. Magin Puig para que atienda a los citados Sres. oftalmólogos y facilite todo el material necesario para el buen desarrollo de sus cursos. //

Muy agradecido por la atención que se sirvan dispensar a este Hospital me repito a sus apreciables órdenes, atto. y seguro servidor.

El Director,


Dr. Aquilino Villanueva.

Registrar en libros

*transcribir a libros
interesados*

Exp: M. Márquez

México, D. F.,
1º de marzo
de 1940.

Número 186.

Señor Dr. don Manuel Márquez,
Paseo de la Reforma 185, Depto. 4.
Ciudad.

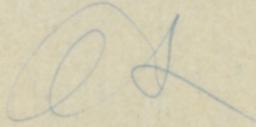
Estimado doctor y amigo:

Con fecha 27 de febrero último el Director del Hospital General, me comunica lo siguiente:

"Tengo el gusto de referirme a su atenta de fecha 23 de enero, manifestándole que este Hospital acepta con gusto el ofrecimiento que hacen por conducto de esa Casa el Dr. Manuel Rivas Cherif para dar 2 cursos de Oftalmología igualmente acepta el curso de Casuística ofrecido por el Dr. Manuel Márquez.- Esta Dirección ha comisionado al Dr. Magin Puig para que atienda a los citados Sres. oftalmólogos y facilite todo el material necesario para el buen desarrollo de sus cursos".

Lo transcribo a usted para su debido cumplimiento reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

AR. ess.

Exp: M. Márquez

Número 334.

México, D. F.,
13 de abril
de 1940.

Señor Dr. don Manuel Márquez,
Paseo de la Reforma 185, Depto. 4,
Casa Lido,
Ciudad.

Mi muy estimado amigo:

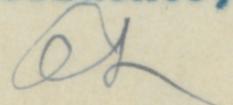
El Patronato de La Casa de España en México, consecuente con el propósito que tuvo desde los primeros días de su fundación, ha estado activando en los últimos meses su labor editorial, seguro como está de la grande importancia que ella tiene en el cuadro de sus actividades actuales, y singularmente en la vida futura de nuestra institución.

Con los libros ya publicados y once más que se encuentran en proceso de publicación, el Patronato sólo tiene en su poder tres originales que, dentro de dos semanas, serán entregados a su vez a la imprenta.

Revisando nuestros anteriores planes, parece llegado el momento de que se sirva usted indicarnos, con toda la aproximación posible, la fecha en que podría usted entregarnos las obras que de meses atrás nos tiene ofrecidas sobre Cuestiones oftalmológicas, Oftalmología fundamental y clínica, y Astigmatismo y combinaciones bicilíndricas.

Agradeciendo de antemano su pronta respuesta, queda de usted cordialmente amigo y atento seguro servidor,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Faj: Manuel Márquez

México 23 Abril 1940

Sr. D. Alfonso Reyes
Presidente del Patronato de la Casa de España
en México.

Mi muy querido y respetado amigo: Contesto a su grata del 13 de Abril referente a la entrega de publicaciones por mi prometidas. Estas son tres:

1ª, Cuestiones oftalmológicas. Fueron objeto de mi curso en la Facultad de Medicina en el pasado año. Han sido tomadas taquigráficamente, por lo que están casi dispuestas para la publicación; pero en realidad cada una de ellas exige ser redactada de nuevo. Puedo sin embargo señalar
1) o bien un plazo de 4 meses si se han de entregar todas a la vez o bien si se quiere publicarlas antes, puedo ir entregándolas a medida que las revise. En este último caso puedo entregar ya en el acto las dos primeras y después sucesivamente una por semana, son unas 18 lecciones. Así es como yo otras veces he publicado libros sin tenerlos todavía en el papel aunque si planeados en la cabeza. V.V. me dirán qué sistema prefieren.

2ª, La Oftalmología Fundamental y Clínica es un pequeño librito para estudiantes, en colaboración con el Dr. Rivas Cherif el cual hará un extracto de mi obra completa (la parte de ella ya publicada) y yo escribiré en estilo muy elemental, lo que falta por publicar. Esto nos llevaría unos
2) 6 a 8 meses para entregar todo el trabajo.

3ª, En fin, la titulada: Biastigmatismo y Combinaciones bicilíndricas puede hacerse, si se quiere y corre prisa, perfectamente en un mes. Claro que si empezáramos por ésta se retardaría en un mes la primera y si hacemos
3) ésta después, la segunda podría demorarse hasta 8 a 10 meses en vez de los 6 u 8 antes señalados.

Creo que un buen plan sería empezar por la primera (3 a 4 meses) seguir por la tercera (un mes después) y en este tiempo el Dr. Rivas Cherif habría hecho gran parte de su labor, que en tres meses mas podría terminar, a la vez que yo la mía. De este modo al final de este año o comienzo de 1941 podrían estar todos nuestros trabajos terminados.

Salvo la mejor opinion de V.V.

Saludo muy afectuoso

Manuel Márquez

Exp: Manuel Márquez

Núm. 377.

México, D.F. a 24 de abril de 1940.

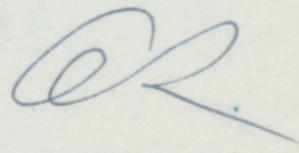
Sr. Dr. D. Manuel Márquez
Paseo de la Reforma, 185. Depto. 4.
CIUDAD.

Mi respetado y querido amigo:-

Por su atenta del 23, quedo enterado de que para fines del año actual o comienzos del entrante habrá usted podido entregar los tres libros ofrecidos, con cuya publicación se honrará mucho La Casa de España.

Lo saluda cordialmente su atento amigo y s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Raf. Manuel Márquez

Núm. 390.

México, D.F. a 29 de abril de 1940.

Sr. Dr. D. Manuel Márquez
Paseo de la Reforma, 185. Depto. 4.
Casa Lido.
CIUDAD.

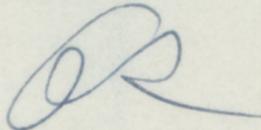
El Patronato de La Casa de España me encarga que comunique a usted lo siguiente:

Conforme a nuestros arreglos, tendremos la honra de contar con su valiosa cooperación y excelentes servicios hasta el día 31 de diciembre del año en curso. Circunstancias generales de orden administrativo nos obligan a dar por terminado en esa fecha nuestro actual compromiso. Lo que conviene que desde ahora tome usted en cuenta para su gobierno,

Siempre será para nosotros un motivo de orgullo y satisfacción el haber contado con medios que le han permitido continuar entre nosotros sus labores, de que nuestro país ha recibido singular provecho.

Lo saluda con toda cordialidad su atento amigo y
afmo. servidor,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Paseo de la Reforma 185, Apartado nº 4
México D.F. 14 - 5-1940

Exp: Manuel Márquez

Sr. D. Alfonso Reyes, Presidente del Patronato de la Casa de España en México

Mi querido y respetado amigo: Tengo el gusto y el honor de expresar a V. por escrito lo mismo que ya le dije a V. de palabra, en contestación a su grata carta de 29 de Abril último y és: que será siempre para mi un timbre de orgullo el haber sido, primero, cablegrafiado a Francia, de orden del Sr. Presidente Cárdenas - para quien toda mi gratitud es poca - y, segundo, haber sido por V. invitado en nombre de ese ilustre patronato a participar en las labores de la Casa de España en México. Esto significaba a la vez, la resolución, al principio de mi estancia en este país - al que tanto debemos los españoles - del problema práctico de nuestra existencia: la de mi mujer, la Doctora Arroyo y la mía. Me hago cargo de las fundadas razones por las cuales se ven Vds. precisados a dar por terminado a fin de este año nuestro compromiso: ~~respeto~~ las respeto y las acepto, sin que ello impida que yo me siga considerando espiritualmente ligado a la casa de España en México, rogando a todos Vds. que dispongan de mi con entera libertad para las actividades culturales de la misma.

No quiero terminar estas líneas sin expresar a V. y a todos los dignos miembros del Patronato mi agradecimiento, mi consideración y mi sincera amistad, extensiva a todo el simpático personal administrativo de la casa de España.

Le saluda con todo afecto su admirador y amigo/

Manuel Márquez

Pr. Manuel Márquez

Exp: Márquez

Núm. 558

México, D.F. a 25 de junio de 1940.

Hl. C. Director General Población

Con fecha 5 de julio de 1939 (Tarjeta n°. 120926) fui aceptado por esa Secretaría de Gobernación (Servicio de migración, Registro de Extranjeros) en calidad de asilado político, como inmigrante por un año.

Al cumplirse el plazo de un año de mi entrada al país, y solicitar la prórroga de la residencia, que me fué concedida en la fecha antedicha, ruego a esa Secretaría de su digno cargo, que se me considere incurso en el supuesto del Acuerdo Presidencial de 12 de Marzo de 1939 y se me reconozca la calidad de inmigrante definitivo, lo mismo que a mi esposa.

Fundo esta petición en el hecho que soy miembro de La Casa de España en México en la cual desempeño una misión científica no sujeta a plazo determinado,

Le saluda atentamente,

Manuel Márquez.

Mi esposa: Trinidad Arroyo de Márquez

N°. de su fórmula 14, 120933.

CIENCIA

Revista hispano-americana de Ciencias puras y aplicadas

EL CALCULO EN DIOPTRIAS

por

DR. M. MÁRQUEZ

EL CALCULO EN DIOPTRIAS

por el

DR. M. MÁRQUEZ

Profesor de Oftalmología de la Universidad de Madrid.

Año I. Número 5.
1º de julio de 1940.
México, D. F.

EL CALCULO EN DIOPTRIAS

por el

DR. M. MÁRQUEZ

Profesor de Oftalmología de la Universidad de Madrid.

Cuando se trata de comparar curvaturas, se echa de ver que son tanto más acentuadas cuanto menor es el radio de la esfera a que las respectivas superficies pertenecen. A mayor radio corresponde menor curvatura y viceversa.

Ahora bien: si las curvaturas hubieran de ser expresadas por sus radios respectivos, se daría el caso de que al establecer una escala de ellas, por ejemplo de menor a mayor, habría que designarlas con números cada vez menores. Este inconveniente desaparece si en vez de la cifra r correspondiente al radio de cada curvatura se adopta la inversa $\frac{1}{r}$ de dicha cifra. Aceptando, por ejemplo, como unidad de curvatura la que corresponde a un metro de radio: curvatura nº 1, las curvaturas correspondientes a superficies de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{5}$,... etc. de metro estarían expresadas por los números 1, 2, 3, 4, 5, respectivamente; en cambio, para las correspondientes a 2, 3, 4, 5, etc. metros de radio, los números que las expresan serían $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{5}$,... etc. de la unidad de curvatura. Tal es para este caso el único criterio lógico.

Veamos, de un modo semejante, lo que ocurre con los haces luminosos, naturales o artificiales, en relación con los rayos que les forman.

En realidad, el rayo luminoso sólo existe en teoría como expresión geométrica de las líneas de luz, que parten unas veces divergiendo de los focos luminosos, naturales o artificiales, o de cada punto de los objetos iluminados; otras convergiendo para reunirse en focos merced a los aparatos concentradores, tales como espejos cóncavos o lentes convexas. Los fenómenos de di-

fracción y otros no pueden explicarse por la teoría rígida del rayo de luz en línea recta sino que, como lo admite la teoría de las ondulaciones, la luz se propaga en líneas macroscópicamente rectas, pero archimicroscópicamente onduladas y de ondulaciones transversales o sea perpendiculares a la dirección del movimiento. Sin embargo, en la práctica se puede considerar compuesta la luz de haces y éstos a su vez de rayos que se propagan en línea recta en un medio homogéneo, explicándose como consecuencia las sombras y las penumbras cuando se interponen en el trayecto de ellos cuerpos opacos de relativa magnitud, sobre lo que ahora no hemos de insistir por no relacionarse con nuestro asunto.

Las clases de haces existentes, en relación con los rayos de que se componen, son tres:

1ª Los más frecuentes de todos y los que habitualmente existen en la naturaleza son los haces de rayos divergentes que parten de cada punto del foco de luz (fig. 1 A). Se propagan en frentes de haces ¹ convexos y para ellos es cierta la clásica ley de que las intensidades luminosas decrecen en razón inversa de los cuadrados de las distancias al foco luminoso.

2ª Por oposición a los anteriores, existen otros producidos (fig. 1 C) concentrando la luz, procedente de otros focos, en haces de rayos convergentes hacia cada punto del foco artificial que

¹ Acepto la denominación de frentes de haces, de preferencia al de frentes de ondas adoptado por algunos autores, sobre todo ingleses (J. H. Thompson, Preston y otros), porque la palabra onda tiene ya una significación precisa en Óptica y con el fin de evitar confusiones.

contribuyen a formar. Aquí los frentes de propagación son cóncavos y las intensidades de la luz aumentan en razón inversa de los cuadrados de las distancias al foco.

3ª Finalmente, existe una categoría intermedia de haces que no son ni convergentes ni

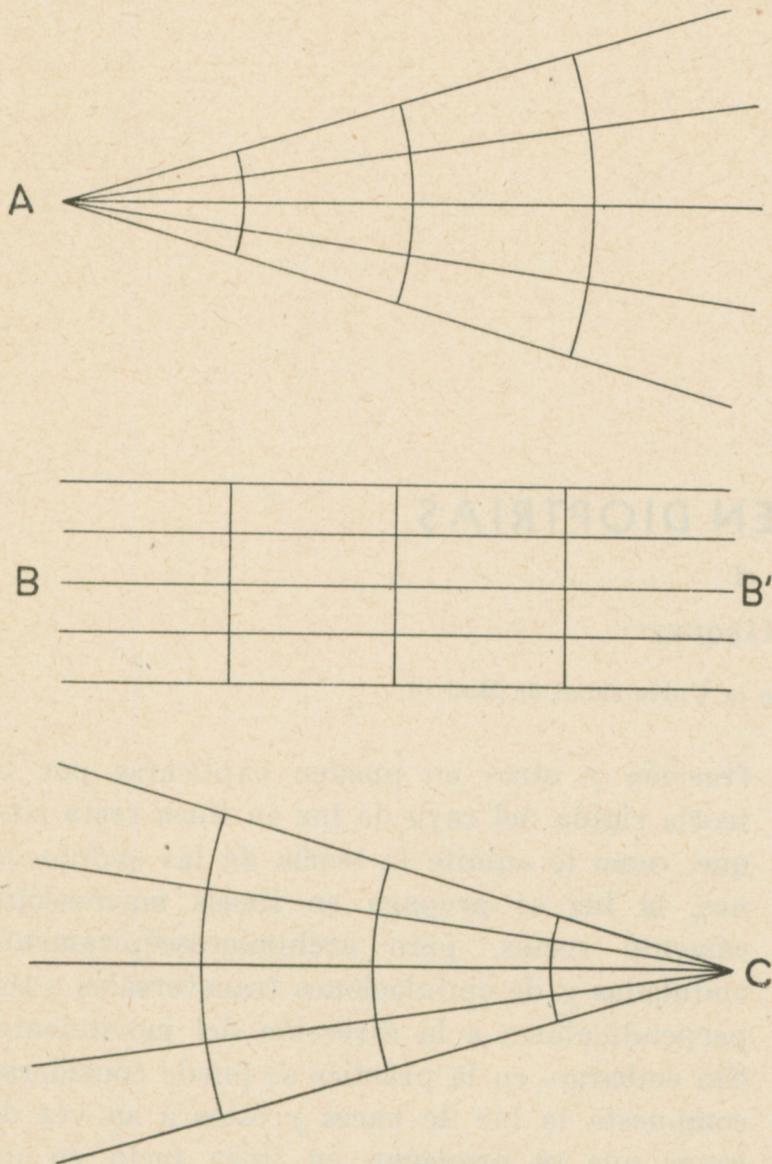


Fig. 1. Haces divergentes, A, paralelos, B, y convergentes, C.

divergentes sino compuestos de rayos paralelos o como si viniesen divergiendo del infinito negativo o fuesen a converger en el infinito positivo. Las intensidades luminosas no aumentan ni disminuyen, teóricamente, con la distancia. La vergencia en este tercer caso es nula. En el segundo es positiva o convergencia. En el primero es negativa o divergencia. Mas para estas dos últimas clases de haces ¿cómo expresar el grado de convergencia o divergencia de sus rayos?

Han sido precisamente los oftalmólogos los que han introducido en óptica la palabra *dioptría*, para las necesidades de la elección de lentes correctoras de los defectos visuales. Se daba el caso verdaderamente paradójico de que un sujeto afectado, por ejemplo, de presbiopía (vista cansada del vulgo) necesitaba para empezar un vidrio con el número 36 (equivalente a una dioptría actual). Si el defecto se hacía un poco

mayor había que emplear el número 24 y luego el 18, el 12, el 9, ... etc. Es decir, a medida que el defecto aumentaba, el número de cristal destinado a su corrección disminuía. Ello era debido a que los números de los cristales eran la expresión de sus distancias focales en pulgadas, lo cual tenía, además del grave inconveniente antes señalado, el de que la pulgada variaba en los diferentes países y aun en las distintas regiones de un mismo país. Esto se quiso evitar introduciendo en la práctica, en vez de las distancias focales, sus inversas, como antes hemos dicho, para indicar las curvaturas, y en el Congreso Internacional de Oftalmología de Bruselas, en 1875, se aceptó lo propuesto por una comisión de la que formaban parte Donders, Javal, Giraud-Teulon y Monoyer, en el sentido de expresar la nueva unidad de medida con la palabra *dioptría*, que representa el poder dióptrico de una lente que tuviese un metro de distancia focal. De este modo a la distancia focal en pulgadas sustituyó la potencia o poder dióptrico en metros o fracciones del mismo, lo que era mucho más lógico, dado que el poder de una lente o de un espejo es mayor cuanto menor es su distancia focal.

En realidad y confirmando esta vez que "no hay nada nuevo bajo el sol", lo que se cree una adquisición del último cuarto del siglo XIX es muy anterior, cabiéndole a España la gloria de que en el interesante libro de Daza de Valdés ¹ *Uso de anteojos para toda clase de vistas*, Sevilla, 1623, es decir, hace más de tres siglos, se hablaba ya de los "grados" de los cristales, equivalentes a las actuales dioptrías, con la diferencia de que no habiéndose inventado aún el metro, la unidad era la vara, teniendo el 1er. "grado" de los cristales la curvatura de una esfera de una vara de radio, o sea de distancia focal, midiéndose ya entonces dichos "grados", como ahora, no por las distancias focales lineales sino por sus inversas; como la vara era de longitud menor que la del metro (0,836) el primer grado correspondía a un vidrio de fuerza un poco mayor que una dioptría (1,20 a 1,25) siendo los grados que se admitían, hasta el nº 30, sensiblemente equivalentes, aunque algo mayores que las actuales dioptrías. Al adoptar, pues, la dioptría el Congreso de Bruselas de 1875, no hizo más que resucitar, sin saberlo, lo que el español Daza de Valdés expresaba ya claramente al comienzo del siglo XVII y que había sido olvidado.

¹ La Academia de Medicina de Madrid, en 1923, para conmemorar el tercer centenario de la publicación de este famoso libro hizo de él una reimpresión a propuesta del autor de estas líneas.

Mas vengamos ya al momento actual, para decir que la relación existente entre el poder refringente de un vidrio y su distancia focal consiste en que uno y otra se hallan en razón inversa. Por lo tanto, a los vidrios de 1, 2, 3 y 4 dioptrías corresponden distancias focales 1, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$, de metro, y a los de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{5}$ dioptrías las distancias focales de 2, 3, 4 y 5 metros.

Pero, como es sabido, existen dos clases de vidrios: los convergentes, cuyo foco real se encuentra a distancias diversas al otro lado de la lente; y los divergentes, cuyo foco virtual se forma antes de la lente, donde se cortan en sentido inverso a la dirección de la luz las prolongaciones de los rayos divergentes en que la lente transforma el haz paralelo que a ella llega. Las dioptrías serán, pues, positivas o negativas según el caso, expresándose por los signos + o -, respectivamente (fig. 2).

Para los espejos o superficies de reflexión se ha querido, de un modo análogo, introducir la palabra *catoptría*; pero ésta no ha prosperado, adoptándose también para ellos, en obsequio a la simplicidad, el nombre de dioptrías; mas con la diferencia para las lentes de que en los espejos las dioptrías positivas designan imágenes reales situadas por delante, mientras que las negativas corresponden a imágenes virtuales situadas por detrás de dichos espejos.

El mayor progreso realizado en la Optica biológica en estos últimos tiempos ha sido la introducción del cálculo en dioptrías. Este cálculo que, como en seguida veremos, simplifica considerablemente los problemas referentes a la formación de imágenes en espejos y lentes, no se ha difundido aún lo que merece y no figura todavía ni en los tratados elementales de Física, en los cuales sólo por excepción se encuentra como detalle complementario, ni aun en los mismos tratados o capítulos de la Optica fisiológica, sin excluir los más modernos, se toma todavía como base de los cálculos referentes a espejos y lentes, así como de los demás aparatos de Optica.

Ya Monoyer y su discípulo Imbert, de Montpellier, este último en su tesis de doctorado (Lyon, 1883) y en un interesante libro titulado *Les anomalies de la vision*, París, 1889, habían desarrollado estas ideas con claridad insuperable; pero a pesar de su evidencia, no se han abierto paso hasta que Gullstrand las ha resucitado en su Introducción a la *Physiologische Optik* de Helmholtz, (2a. ed., Berlín, 1909) y a

pesar de la gran autoridad de este sabio (Premio Nobel) no se han difundido aún lo suficiente. Convencidos en absoluto de que deben ser propagadas, estamos seguros de que serán aceptadas desde el momento en que los físicos no especia-

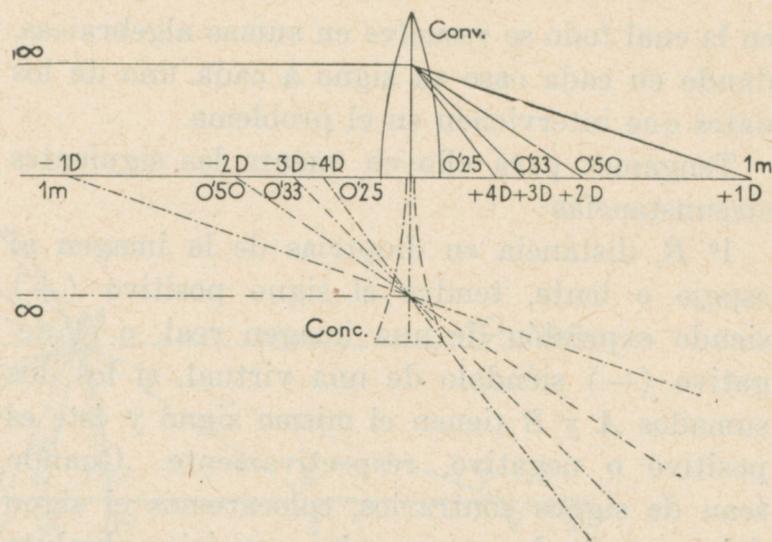


Fig. 2. Dioptrías positivas (mitad superior), y negativas (mitad inferior)

lizados en Oftalmología se den cuenta de su verdadero valor didáctico y práctico.

*
* * *

Hemos visto ya en qué consiste el cálculo en dioptrías: demostraremos su utilidad con algunos ejemplos.

En la teoría de los espejos y lentes se plantean varios problemas relativos a la formación de las imágenes de los objetos, principalmente el de la distancia de aquellas y su tamaño en relación con los de éstos, su carácter real o virtual, etc.

El cálculo de dioptrías consiste, sencillamente, en sustituir las distancias lineales por sus inversas. Así, por ejemplo, en la fórmula

$$\frac{1}{a} + \frac{1}{b} = \frac{1}{f}$$

en la que a representa la distancia del objeto, b la de la imagen, y f la distancia focal del espejo o lente, fórmula que si bien no es difícil es para muchos principiantes algo "temible", las dificultades se allanan considerablemente llamando A , B y F a las respectivas inversas de a , b y f , con lo que hablamos en lenguaje no de las distancias corrientes sino el de las dioptrías. La fórmula general de espejos y de lentes antes citada se convierte en la siguiente: $A + B = F$, de la cual se derivan estas otras dos:

$$A = F - B \quad \text{y} \quad B = F - A \quad (\alpha).$$

Es decir, que todo se reduce a simples sumas o restas.

La fórmula (α) se refiere al caso más general de hallar el sitio de la imagen conociendo el del objeto y el valor dióptrico del espejo o lente.

Puede dársele esta forma, más general aún:

$$\pm B = \pm A \pm F (\alpha')$$

en la cual todo se resuelve en sumas algebraicas, dando en cada caso su signo a cada uno de los datos que intervienen en el problema.

Tengamos para ello en cuenta las siguientes circunstancias:

1ª B , distancia en dioptrías de la imagen al espejo o lente, tendrá el signo positivo (+) siendo expresión de una imagen real, o el negativo (—) siéndolo de una virtual, si los dos sumados A y B tienen el mismo signo y éste es positivo o negativo, respectivamente. Cuando sean de signos contrarios, colocaremos el signo del sumando de mayor valor numérico absoluto delante del que exprese la diferencia de dichos dos sumandos. Cuando B , en lugar de ser una resultante, sea un dato del problema (para averiguar A o F), figurará con signo negativo cuando se forme detrás del espejo (o sea una imagen virtual), y con signo positivo, cuando se forme delante del espejo (o sea una imagen real).

2ª A , distancia del objeto en dioptrías, tendrá signo negativo cuando exprese la distancia a que se halle un objeto real, que da haces de rayos divergentes, o cuando se trate de una imagen virtual cuyos rayos divergentes llegan a otro aparato de óptica. También tendrá valor negativo cuando se trate de una imagen real que, como un objeto real, emite rayos divergentes después de formada. En cambio, cuando se trate de la imagen real dada por un aparato en la que los rayos convergentes antes de formarla son interceptados por otro aparato óptico, dicha imagen obra con respecto a éste como un objeto virtual y la distancia en dioptrías a que se halla del espejo o lente lleva entonces el signo positivo.

3ª F , o sea el valor en dioptrías de un espejo o lente, está dado por un haz paralelo o neutro, después de reflejado o refractado, tomando la inversa de la distancia focal. El signo positivo corresponderá a los espejos cóncavos o a las lentes convexas. El signo negativo valdrá para los espejos convexos o lentes cóncavas.¹

La citada ecuación (α') puede expresarse diciendo que la resultante, o sea la distancia en

¹ Se entiende que las lentes convexas o cóncavas se hallan situadas en un medio menos refringente que ellas. En el caso inverso las convexas serían divergentes (el ejemplo de una burbuja de aire en el microscopio, que dispersa los rayos) y las cóncavas, convergentes, con lo que sus signos serían también inversos.

dioptrías de la imagen, es igual a la suma algebraica de las dioptrías del objeto y de las del aparato formador de la imagen.

Esta ley, unida a la llamada de reversibilidad o del retorno inverso de los rayos, en virtud de la cual en un aparato o sistema óptico los rayos que recorren efectivamente un cierto trayecto en un determinado sentido pueden volver a recorrerle en sentido opuesto, son las dos claves generales de formación de las imágenes en espejos y lentes.

A título de ejemplos vamos a referirnos a los distintos casos que pueden ocurrir en un espejo cóncavo.

Se trata de averiguar el sitio en donde se halla la imagen de un punto situado sobre el eje principal a diferentes distancias, desde el infinito hasta el espejo mismo.

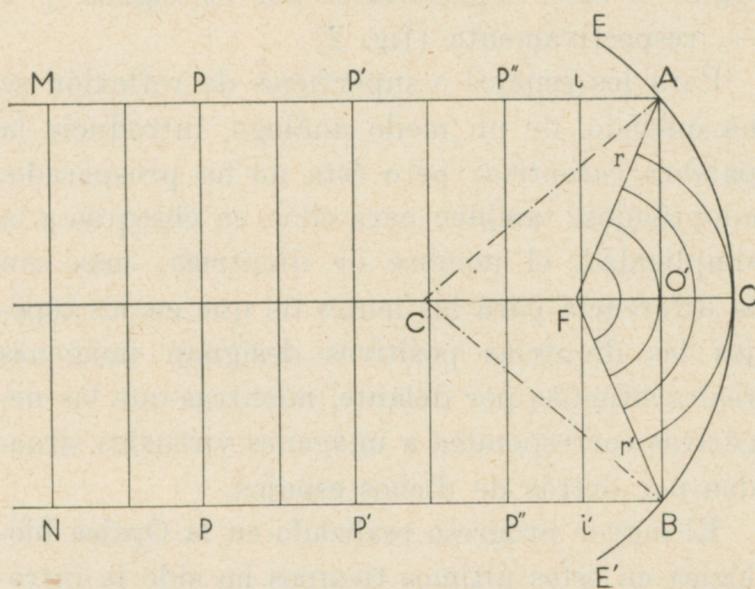


Fig. 3. Transformación de un haz de rayos paralelos (frentes planos) por el espejo cóncavo, EE' , en un haz convergente (frentes cóncavos) hacia el foco principal, F . El haz tiene la mitad de radio, FO , que el espejo, CO , y por tanto doble valor dióptrico que él.

Para ello tenemos que conocer dos valores: uno, fijo y constante para cada aparato, que es el valor dióptrico del espejo (en este caso) o de la lente, F ; y otro variable, que es la distancia en dioptrías, A , del objeto a dicho espejo o lente.

El valor de F está determinado por la inversa $\frac{1}{F}$ de su distancia focal, y ésta por la situación del foco principal o sea el punto sobre el eje principal donde se reúnen todos los rayos después de reflejados de un haz neutro o paralelo. Vamos a referirnos exclusivamente, a título de ejemplo, a un espejo cóncavo cuya curvatura corresponde a un radio de 0,50 m o sea igual a 2 dioptrías (fig. 3). Al llegar a su contacto el frente plano AB de un haz paralelo al eje principal, mientras el punto O' del rayo central CO ha llegado a O los iA e $i'B$ se han reflejado en la dirección AF y BF has-

ta r y r' , lo cual quiere decir que el frente plano $A O' B$ se ha transformado en el frente cóncavo $r O r'$, cuyo centro es F . Se demuestra fácilmente que para pequeñas aberturas del espejo, $C F$ es igual a $F O$ o sea $F O = \frac{CO}{2}$ y, por tan-

la fórmula (α') toma en este caso el valor $B = -1 + 4 = +3$ o sea que B es positivo y se encuentra a 3 dioptrías delante del espejo, es decir, a 0,33 m. Mas como F está a 0,25 m y C está a 0,50 es evidente que el punto imagen

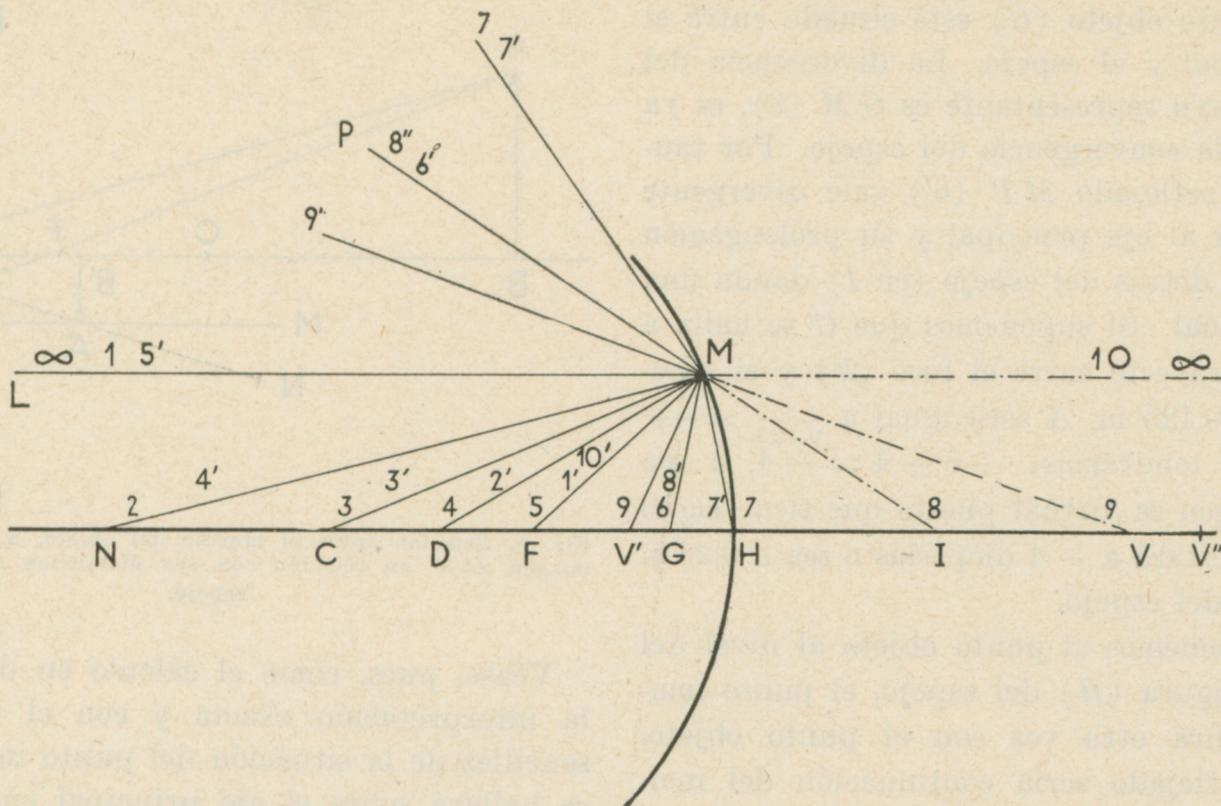


Fig. 4. Distintas posiciones del punto imagen sobre el eje principal. Los núms. 1, 2, 3, 4... etc., indican los rayos incidentes y los 1', 2', 3', 4'... etc., los reflejados. El sitio en que cada uno de estos corta al eje principal es el punto imagen correspondiente.

to, que la curvatura del nuevo frente del haz es doble en la del espejo. Y siendo la de éste (en el ejemplo escogido) de 2 dioptrías, el valor dióptrico del espejo será de +4 dioptrías, cifras que tendremos presentes en los casos que van a continuación.

1º El punto objeto se halla en el infinito. El rayo 1 es paralelo al eje principal (fig. 4). En la fórmula $\pm B = \pm A \pm F$, el valor A , o sea $\frac{1}{\infty}$, es igual a $\frac{1}{\infty} = 0$. La fórmula se convierte en $B = F$, o sea que el punto imagen coincide con el foco principal, lo cual ocurre siempre, según hemos dicho, que un haz neutro (0 dioptrías) llega a un espejo o lente. La distancia focal principal convertida en su inversa mide el valor dióptrico del espejo o lente que en este caso hemos dicho ser de +4 dioptrías, lo cual corresponde a una distancia lineal de 0,25 m delante del espejo.

2º El punto objeto se encuentra entre el infinito y el centro de curvatura del espejo (tal como en N). Supongamos, por ejemplo, que la distancia lineal $N H$, a , es en este caso de dos veces el radio o cuatro veces la distancia focal. Entonces si $a = 1 \text{ m}$, $\frac{1}{a} = A = 1$ dioptría. Pero como el haz salido de N (representado, para no complicar la figura, tan sólo por el rayo $N M$ o 2) es divergente, su signo es negativo y

se halla entre el foco principal y el centro de curvatura del espejo (por ejemplo en D).

3º El punto objeto coincide con el centro de curvatura del espejo (C). El rayo incidente, $C M$ (3) normal a la superficie de la esfera (puesto que es un radio) se refleja en la misma dirección y opuesto sentido (3'). El punto imagen coincide con el punto objeto. Expresado en dioptrías en nuestro caso, hallándose el punto objeto a 0,50 m o sea a -2 dioptrías del espejo de +4 dioptrías, la resultante es de +2 dioptrías. En efecto: $-2 + 4 = +2$ o sea a dos dioptrías, es decir, a medio metro también del espejo, coincidiendo por tanto con el centro (C).

4º El punto objeto se halla entre el centro de curvatura y el foco principal del espejo. Este caso (4) es el recíproco del 2 en virtud del principio de reversibilidad, pues el rayo $D M$ (4) se refleja ahora según $M N$ (4') formando su imagen (N) entre el centro (C) y el infinito. Si el punto D se halla a 0,33 m o sea a -3 dioptrías del espejo de +4, la resultante será: $-3 + 4 = +1$. La imagen se formará por tanto en N a 1 metro o sea entre el centro (C) y el infinito, siendo todavía real.

5º El punto objeto coincide con el foco principal (F) del espejo. Este caso es el recíproco del

primero. El rayo FM (5) sale según ML (5') o sea paralelo al eje principal. En efecto, el haz divergente de -4 llega al espejo convergente de $+4$ y sale convertido en un haz neutro, $-4 + 4 = 0$ dioptrías, neutralizándose la divergencia del haz con la convergencia del espejo.

6º El punto objeto (G) está situado entre el foco principal y el espejo. La divergencia del haz, cuyo rayo representante es GM (6), es ya mayor que la convergencia del espejo. Por tanto el rayo reflejado MP (6') sale divergente con relación al eje principal y su prolongación corta al eje detrás del espejo (en I) dando una imagen virtual. Si suponemos que G se halla a mitad del trayecto entre el foco (F) y el espejo, o sea a $0,125$ m, A será igual a $\frac{1}{0,125} = -8$ dioptrías y tendremos: $-8 + 4 = -4$, o sea que la imagen es virtual puesto que tiene signo negativo y estará a -4 dioptrías o sea a $0,25$ m por detrás del espejo.

7º Si suponemos el punto objeto al nivel del centro de figura (H) del espejo, el punto imagen coincidirá otra vez con el punto objeto. El rayo reflejado sería continuación del incidente. Siendo la distancia $a = OA = \frac{1}{0} = \infty$ dioptrías, la fórmula general se transforma en: $-\infty + 4 = -\infty$, hallándose por tanto la imagen a ∞ dioptrías o sea a 0 , distancia lineal, el punto imagen y el punto objeto coinciden y ambos con el centro de figura del espejo.

8º Supongamos el punto objeto virtual (en I). El caso es el recíproco del 6º, suponiendo ahora que es el haz convergente a que pertenece el rayo PM (6') el que llegaría, de no existir el espejo, a cortar el eje principal en I . Este punto, objeto virtual, da una imagen real (G) entre el espejo y el foco principal. Si suponemos que la convergencia hacia I es de $+4$ dioptrías, I se hallará a $0,25$ m por detrás del espejo. Entonces tenemos que, unidas las 4 dioptrías positivas del haz a las 4 dioptrías también positivas del espejo, dan $+8$ dioptrías por sumarse ambas convergencias o sea: $+4 + 4 = +8$ dioptrías. La imagen real (en G) se encuentra a $+8$ dioptrías delante del espejo, o sea a $1,125$ m de él.

9º El punto objeto virtual se aleja cada vez más del espejo (hasta $V'V''$, etc.) lo cual equivale a que los rayos que llegan al espejo son cada vez menos convergentes. Sus imágenes van estando situadas entre el centro de figura del espejo (H) y el foco (F) acercándose cada vez más a éste hasta que, finalmente,

10º El objeto virtual se halla en el infinito positivo, caso que es en realidad el primero

(pues lo mismo es que los rayos vengan paralelos del infinito negativo o que vayan paralelos al infinito positivo) reuniéndose por tanto los rayos reflejados en el foco principal (F), en una imagen real.

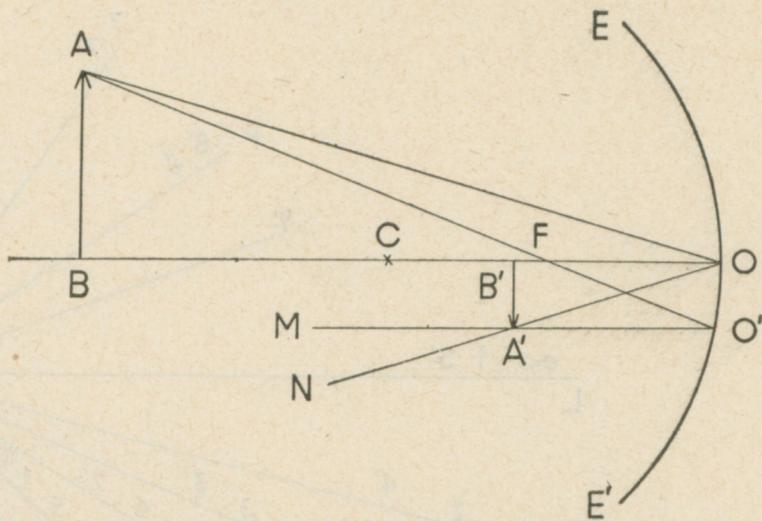


Fig. 5. Relación entre el tamaño del objeto, AB , y el de su imagen $A'B'$ en relación con sus distancias BO y $B'O$, al espejo.

Véase, pues, cómo el cálculo en dioptrías da la interpretación exacta y con el máximo de sencillez de la situación del punto imagen. Este se hallará sobre el eje principal cuando, como en los anteriores casos, el punto objeto también lo esté, tratándose sólo, como hemos visto, de una lucha entre dioptrías negativas y positivas. Si las negativas del objeto son menores que las positivas del espejo, el resultado es todavía positivo (casos 1º a 4º). Si son iguales y de signo contrario el resultado será un haz neutro y los rayos reflejados saldrán paralelos al eje principal (caso 5º). Si la divergencia del haz que parte del punto objeto es mayor que la convergencia del espejo, predominará la primera y la imagen será virtual y situada detrás del espejo (caso 6º). En fin, si los rayos caen convergentes sobre un espejo convergente, ambas convergencias se suman dando una imagen real delante del espejo.

Para un punto objeto no situado sobre el eje principal los cálculos serían análogos, aunque refiriendo la situación del punto imagen al eje secundario sobre el cual se encuentre el punto objeto.

Por último, para hallar la imagen de un objeto completo, la construcción resultaría de la de los dos puntos extremos del objeto, uno situado sobre el eje principal y el otro fuera de él, sobre lo que no insistimos por reducirse nuestro propósito sólo a tratar de averiguar la situación de las imágenes por medio del cálculo en dioptrías.

De un modo análogo se puede aplicar el mismo cálculo a los diversos casos del espejo convexo.

Pensemos tan sólo que, siendo el valor dióptrico de éste negativo, al sumarse las dos divergencias, la de los haces salidos de puntos de objetos reales y la del espejo, la divergencia aumenta y esto explica por qué las imágenes de objetos reales sobre espejos convexos son siempre virtuales. Se exceptúa el caso especial de que los rayos lleguen al espejo en convergencia mayor que la divergencia del espejo, caso en el cual saldrán todavía convergentes, aunque con una convergencia menor que la que traían y dando, por tanto, lugar a la formación de imágenes reales. Estas son la excepción, como acaba de verse, para los espejos convexos, como las imágenes virtuales lo eran para los espejos cóncavos.

Lo mismo puede aplicarse dicho cálculo a las imágenes de las lentes convexas y cóncavas, así como también a la suma de varias lentes superpuestas, positivas o negativas, o a combinaciones de espejos y lentes. Si están los suficientemente juntos para que la distancia de unos a otros sea despreciable, el resultado será la suma algebraica en dioptrías de los aparatos que se combinan. Si están separados o si las lentes son muy gruesas, habrá que tener en cuenta en las fórmulas la separación entre los diversos elementos o el espesor de las lentes, sobre lo que ahora no es cuestión de tratar.

*
* * *

Hasta aquí hemos aplicado el cálculo en dioptrías para averiguar la distancia de la imagen, pero no hemos dicho aún nada del tamaño de esta misma imagen, el cual se puede establecer por la sencilla construcción de la figura 5. Si llamamos O al objeto AB , I a la imagen $A'B'$, a a la distancia lineal BO del objeto al espejo y b a la $B'O$, distancia de la imagen al espejo, tendremos en los triángulos ABO y $A'B'O$ la proporción:

$$\frac{AB}{A'B'} = \frac{BO}{B'O} \quad \text{o sea} \quad \frac{O}{I} = \frac{a}{b}$$

y sustituyendo a y b por sus respectivas inver-

sas $\frac{1}{A}$ $\frac{1}{B}$, para tener las distancias en dioptrías, la ecuación tomará esta nueva forma:

$$\frac{O}{I} = -\frac{\frac{1}{A}}{\frac{1}{B}} \quad \text{o sea,} \quad \frac{O}{I} = -\frac{B}{A}$$

$$\text{de donde } I = \frac{O \times A}{B} \quad (\alpha'')$$

Como estos tres términos, O , A y B nos son conocidos, es fácil averiguar el valor de I . Nótese también que en este caso los valores absolutos de I y de O son completamente independientes de los signos de A y de B , por lo que éstos no figuran en la fórmula (α''); que dichos valores de I y de O son lineales, mientras que los de A y B figuran en dioptrías, por ser más fáciles de averiguar con arreglo a la fórmula (α').

Creemos, en resumen, haber demostrado la mayor facilidad con que merced al cálculo en dioptrías se resuelven los problemas respecto a la formación de las imágenes en espejos y lentes. La creencia errónea de que sólo interesa dicho cálculo a la Oftalmología en relación con los cristales correctores, es lo que ha impedido a los autores de tratados de Física y de Óptica el adoptarle. Auguramos que en lo sucesivo no ocurrirá así, y nos felicitamos por nuestra parte de contribuir con las consideraciones anteriores a la difusión de tan utilísimo procedimiento, que junto con el de los frentes de haces consideramos como los dos más didácticos para la explicación fácil y sencilla de los problemas de Óptica elemental.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

- DAÇA DE VALDÉS, *Uso de los anteojos para toda clase de vistas*. Sevilla, 1623.
- IMBERT, *Les anomalies de la vision*. París, 1889.
- GULLSTRAND, *Einführung in der Physiologischen Optik, de HELMHOLTZ*, 2te. Auflage, I Band. Berlín, 1909.
- THOMPSON, *Radiations visibles et invisibles*, édit. franç. París, 1914.
- HIGGINS, *Introductory Physics*. Boston, 1923.
- FAIVRE-DUPAIGRE ET CARIMEY, *Traité élémentaire de Physique*. París, 1928.
- PRESTON, *The theory of Light*. London, 1928.
- MÁRQUEZ, *Lecciones de Oftalmología Clínica General*, 1a. edición. Madrid, 1926, y 2a. edición, Madrid, 1933-34.
- HASS, *Optique théorique et appliquée*, en *Traité d'Ophthalmologie*, Vol. II. París, 1939.

Faj: Márquez

Núm. 710.

México, D.F. a 28 de octubre de 1940.

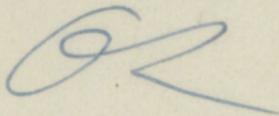
Sr. Dr. D. Manuel Márquez
C I U D A D.

Mi muy estimado y fino amigo:-

Por encargo del Patronato de La Casa de España en México me adelanto a comunicar a usted que, dentro de breves días, nuestra Institución desaparecerá en su actual estructura, al fundirse bajo el nombre de El Colegio de México con otras organizaciones culturales, a fin de ampliar sus propósitos y darle mayor arraigo en las necesidades del país. Nuestro domicilio social será: Pánuco, 63. Dicho Colegio recoge todos los compromisos y contratos actuales de La Casa de España, cuyo término como usted sabe es el 31 de diciembre del año en curso.

Me es grato, con este motivo, ofrecer a usted mis más atentos y amistosos saludos,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Fago: Manuel Márquez

Núm. 827.

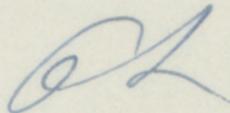
México, D.F. a 9 de noviembre de 1940.

Sr. Lic. D. Gonzalo Vázquez Vela
Secretario de Educación Pública
Argentina y G. Obregón
Ciudad.

Señor Secretario y muy distinguido y fino amigo:-

Esta Institución se permite solicitar su amable atención para la petición presentada por el eminente oftalmólogo español doctor don Manuel Márquez de que se le conceda en nuestro país su libre ejercicio profesional. El doctor Márquez ha exhibido ante esa Secretaría de su acertado cargo informaciones y pruebas de carácter supletorio, entre las cuales sin duda es concluyente la de haber sido catedrático en la Facultad de Medicina de Madrid, que en aquel régimen universitario, presupone la existencia del título profesional.

Agradeciendo a usted de antemano la atención que tenga a bien concedernos, quedo a sus apreciables órdenes como su muy amigo y atento s.s.



Alfonso Reyes.

Exp: Manuel Márquez

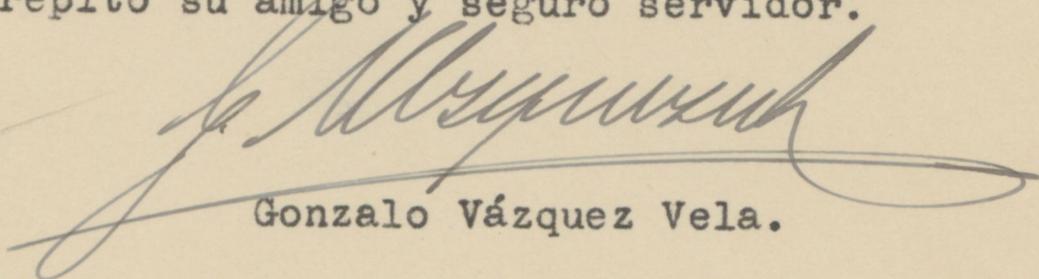
México, D. F.,
noviembre 15 de 1940.

Sr. Alfonso Reyes,
Presidente de la Casa de España.
Av. Madero 32.
C I U D A D.

Muy estimado y fino amigo:

Correspondo a la atenta carta de usted fechada el 9 del actual, para -- informarle que, en obsequio a su estimable recomendación, he dado órdenes al Jefe del Departamento Jurídico de esta Secretaría, para que en su acuerdo próximo me trate el asunto relacionado con el registro del título del Dr. español MANUEL-MARQUEZ.

Saludo a usted afectuosamente y me repito su amigo y seguro servidor.



Gonzalo Vázquez Vela.

fzj.

SECRETARIA

DE

EDUCACION PUBLICA

MEMORANDUM

Exp: Manuel Márquez ³³⁴

Dependencia:

Mesa

SECRETARIA PARTICULAR.
NUMERO 10605,

México, D. F., a 15 de noviembre de 1940.

Al C. Jefe del Departamento
~~Jurídico y de Revalidación de Estudios~~
P r e s e n t e.

El C. Secretario me encarga suplicar a usted que en su próximo acuerdo se sirva informarle sobre la solicitud que hizo el Doctor español Manuel Márquez, para el registro de su título.

Atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR,

José C. Prieto

José C. Prieto.

c.c.-Al Señor Alfonso Reyes.-Presidente de la Casa de
España.-Av. Madero 32, Ciudad.
JCP-mla.

México, D.F. a 21 de noviembre de 1940.

Núm. 854.

Exp: Manuel Márquez

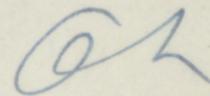
Sr. Dr. D. Manuel Márquez
Paseo de la Reforma, 185. Depto. 4.
CIUDAD.

Muy distinguido y querido amigo:-

Con referencia a nuestra reciente conversación, me complace en manifestarle que el señor Secretario de Educación Pública acaba de escribirme ofreciéndome conceder su atención personal a la solicitud de usted para revalidación de título.

Lo saluda cordialmente su amigo y atento s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Núm. 885.

Exp: Arreguín

México, D.F. a 4 de diciembre de 1940.

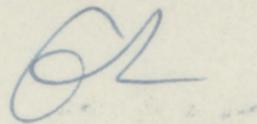
Sr. Dr. D. Enrique Arreguín Jr.,
Subsecretario de Educación Pública
Secretaría de Educación Pública
CIUDAD.

Mi muy estimado y fino amigo:-

Me permito recordar a su fina atención el asunto sobre licencia de ejercicio profesional del doctor don Manuel Márquez, que usted ya conoce, y que está ya en esa Secretaría de Educación. En los momentos de dejar el cargo, el Lic. Vázquez Vela me ofreció pedir para acuerdo el expediente respectivo, que en rigor significa una prueba supletoria del título, puesto que la ley española exige el título para la categoría de catedrático universitario del Dr. Márquez, de que sí hay constancia. Pero es posible que el Lic. Vázquez Vela ya no haya tenido tiempo de resolver el punto.

Profundamente agradecido en nombre del interesado y en el propio a la atención que se sirva concederme, quedo su cordial amigo y s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Firma de número - P.

Nº 121.

sin número -

México, D.F. a 11 de diciembre de 1940.

Fsp: Manuel Márquez

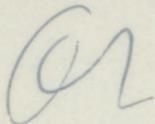
Sr. D. Manuel Márquez
Paseo de la Reforma, 185.
CIUDAD.

Mi muy estimado y fino amigo:

Al aproximarse el 31 del mes en curso que pone término a nuestro anterior compromiso, la Junta de Gobierno del actual Colegio de México me encarga que manifieste a usted nuestro profundo agradecimiento por la colaboración que se ha servido prestarle, y que se considere usted siempre moralmente unido a esta institución, para la cual la adhesión de usted será una honra señalada.

Lo saluda atentamente su amigo y s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Exp: Manuel
Maizquez

Señor Licenciado Sr. Alfonso Reyes Rector del Colegio de México, Presente

Muy querido, respetado y admirado amigo:
Quiero expresar a V con estas líneas, que podrían ser muy largas por tenerme mucho que decir o muy cortas por ser innecesarias. No deudo, ni afecto y mi agradecimiento hacia V por todos sus gentiles

contactos especialmente a su última grata con motivo de la cual me hace V el honor de decirme que me considera siempre espíritu actual. ligado a la casa de España, hoy Colegio de México, honor por mi muy agradecido y muy estimado en la alta significación que tiene. Gratitudo a decir que incondicionalmente estoy a sus ordenes con mi modesto esfuerzo para todo lo que V considere útil a la cultura y a la convivencia hispano-mexicana, y sobre todo a ese Colegio de México que V dignamente preside. Le pediré, aun dejando de tener la obligación material, obligado a ello moralmente, asistiendo al Hospital General en donde hemos logrado hacer una pequeña escuela de cordialidad y de instrucción oftalmológica recíproca, con los jóvenes y en sus actos of- talmoólogos que allí acuden y que también me hicieron el honor de invitarme a colaborar con ellos.

Superaré a trabajar de un modo definitivo en mi profesión, para cuyo ejercicio hasta fines de 1942 he sido autorizado por el Sr. Pri. de Cárdenas (un motivo más de agradecimiento a este hombre ilustre) y en lo que V también ha intervenido y muy vivamente se lo agradezco.

Por palabras sobre el libro que amablemente van V a editarme. Es un volumen relacionado de lo más importante de mi obra oftalmológica en el que he puesto todo mi entusiasmo. Nuestro amigo el Sr. Corio Villagas me ha prometido dar la orden de impresión, ya que todo el original (menos una lección que está poniendo a máquina) está en mi poder y los grabados

están ya todos terminados. Yo no puedo meter prisa, pero como
son unas lecciones explicadas en 1939 y escritas en 1940
las publicaciones en 1941 aunque ya he procurado con la
lectura de las últimas revistas ponerlas al día; mas
si demorasésemos mucho la publicación ya no se lo
pararía este último. Así es que espero que podamos ir en-
viando el original a la imprenta, pues las 10 pri-
meras lecciones de las 22 de que consta están pre-
paradas y las otras 12 lo estarán en un par de
semanas a lo sumo, desde luego antes de que le toque el turno.

Después V y su esposa ha estado y los voy
buena salida de este año, que no puedo calificar,
y mejor entrada en el 1941, que esperamos sea
el de la paz y de la justicia.

P.S.

Mi mujer me encarga
los más afectuosos salu-
dos para V, su esposa y familia
y con un afectuoso saludo
se despide. Su aff. y. l. e. l. m.

P de la Reforma, 185 - 4

24 - XII - 1940.

A. Alarcón

Imp: H. Marques
Libros

H. Sr. Daniel Cosío Villegas

Mi eminente y querido amigo:
Como usted sabe, después de un parto laborioso, heuer logrado al fin, que salga a luz mi libro sobre "Cuestiones Oculofarmacológicas". Yo soy hombre que en los momentos actuales vive casi al día. Así es que no me vendría mal la indemnización que UV han señalado para esta clase de trabajos. Me entregaron un modelo de contrato con el Sr. Soral y me dijeron que era el mismo para mí. Así pues le agradecería me dijere cuando podría percibir los 600 pesos que parece ^{ser} la cifra señalada. Hay que advertir que esta o cualquier otra que fuera me parece bien, pues para la casa de España (hoy Colegio de México) que generosamente me auxilió en mis difíciles comienzos por este admirable México, yo no fijaría nunca condiciones. Otra cosa naturalmente hubiera sido para una empresa editorial de otro género. Pero en la de UV lo de menos es la casa editorial, sino el alto espíritu de ayuda a los valores hispanos (entre los cuales me han hecho el honor de colocarme) y la

fraternidad y simpatía con sus VV. no interrumpen
yo me despiendo y gano algún dinero (aunque no tanto como
bondadosamente me atribuyen) así es que agradeceré que U
me desque día y hora para recibir, agradecido, la
cantidad que se me ha asignado.

Con todo afecto le saluda
suyo

H. Márquez

Pº de la Reforma 757. Departamento 301

28 - XI - 1941.

México. Ciudad.

P. S. Si no quiere molestarse en escribirme puede U
dejar la contestación al H. Márquez, pues yo voy
por ahí cada dos o tres días.